



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA
OFICINA

2 Chalchicomula, Pue., 12 Dic. de 1931. x. eq. ul.
130-3.48 C. diurnapdd.

Depositado 15.

Recibido 15.45.

Gral. Div. P. E. Calles.
Colonia Anzures, D. F.

Campeſinos esta ciudad respetuosamente suplican Ud influya ante Señor Francisco S. Elías, Secretario Agricultura Fomento, objeto confiese comisión Nacional Agraria ante Juez Primero Distrito esa Capital en donde está asunto, violaciones Ley cometió en resolución Presidencial firmada veintiseis junio este año, consistentes cambio tierras ejidales Buenas y Conexas por tierras esteriles unas y cerri les rocosas otras e inconexas mas diez kilometros distancia punto. Este asunto fue tratado con Ud., mes julio por una comisión que mostre plano donde claramente tremenda injusticia cometióse punto.- Entonces Ud., ofreció tendernos la mayor parte.- Pero ahora es tiempo ayudarnos sentido arriba indicado. Punto.- Si resolución Ejecutase tal como está quedaremos mas ejidatarios sin pan y nuestros hijos sujetos toda clase vejaciones hacendados punto.- Aun es tiempo redimirnos.- Respetuosamente.- A nombre más de mil campesinos.

Guillermo Galicia.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina. Porfirio Roque..

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA _____

 NUMERO _____
 EXPEDIENTE _____
 LUGAR _____
 FECHA _____

México, 15 de diciembre, 1931

Guillermo Galicia,
Chalchicomula, Pue.

Ya trato asunto a que refiérese su mensaje fechado doce actual.

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.

FAPDECF

GALICIA GUILLERMO.

10